

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RECTORIA

AUTORIZA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 008528 16.11.16.

VISTOS: El DFL. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, Resolución N° 841 de 1988 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. AUTORIZASE el pago de la factura N° 001604 de fecha 28 de octubre de 2016, emitida por el Ministerio de Salud Hospital Dr. Lucio Córdova por la suma de \$ 1.186.034.- (un millón ciento ochenta y seis mil treinta y cuatro pesos), correspondiente a pasantía de 76 estudiantes de la Escuela de Enfermería correspondiente al año 2016.

2. El gasto de \$ 1.186.034.- (un millón ciento ochenta y seis mil treinta y cuatro pesos), será imputado al Centro de Costo 86 – G267 Otros Servicios del presupuesto universitario vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Prof. Dr. Humberto Guajardo Sainz, Decano Facultad de Ciencias Médicas.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



**GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL**

HGS/ccg.
1-Rectoría
1-Contraloría Universitaria
2-Facultad de Ciencias Médicas
1-Departamento de Finanzas
1-Control Presupuestario
2-Oficina de Partes
1-Archivo Central.